



Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno
de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

CONSULTA

¡JALO!



A TRANSFORMAR MICHOACÁN

CONSULTA JUVENIL 2022

Resultados





ÍNDICE

Presentación	3
Marco normativo	6
Análisis de los resultados	10
Eje 1: Vida económica	11
Eje 2: Vida con bienestar	17
Eje 3: Vida sexual y equidad de género	22
Eje 4: Vida psíquica y emocional	26
Eje 5: Vida ecológica, medioambiental y movilidad	30
Eje 6: Vida pública y social	35
Eje 7: Valoración de los gobiernos y las políticas en materia de juventud	40
Eje 8: La vida que merecen las juventudes en Michoacán	43
Conclusiones	48
Referencias	51

PRESENTACIÓN

Según el Censo de Población y Vivienda de 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Michoacán tiene 1,165,742 jóvenes de 15 a 29 años de edad; de ellos 407,743 tienen de 15 a 19 años, otros 390,431 se ubican entre 20 y 24 años y el resto 367,568 son jóvenes de 25 a 29 años; es decir, constituyen el 24.55 % de la población total (casi la cuarta parte), por lo que representan una parte importantísima de la base piramidal de la población michoacana. En consecuencia, desde la perspectiva del peso poblacional su participación en el ámbito de la vida pública estatal y del país debe ser un tema de consideración relevante dentro de la agenda de los gobiernos y, aunque no fuera el caso, todo ciudadano o grupo social debe ser tomado en cuenta dentro de las políticas públicas.

La participación en consultas ciudadanas y populares estimula en los jóvenes, sobre todo en adolescentes, el desarrollo de valores cívicos y de habilidades para el ejercicio de una futura ciudadanía activa, responsable y patriótica, que valore positivamente la democracia, que la ejerza, haga de ella una forma de vida y haga uso de mecanismos para participar en la toma de decisiones sobre asuntos públicos. Asimismo, permite que este grupo de la sociedad michoacana reconocido en el presente para ejercer sus derechos de participación y expresión en asuntos que le conciernen, lo cual en sí mismo contribuye a la apropiación del espacio público entre las y los participantes.

En ese tenor, las consultas juveniles son experiencias únicas de participación y expresión de un grupo de la población históricamente relegado, excluido y abandonado. La consulta es, también, un espacio para escuchar los sentimientos, las opiniones, las perspectivas, los anhelos, las críticas de las y los jóvenes con la finalidad de que se puedan diseñar e instrumentar políticas públicas, programas y acciones que resuelvan realmente los problemas de este grupo social, con una legitimidad genuina. Adicionalmente, una consulta de este tipo puede generar sinergias con otras instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad

michoacana, una acción en sí misma que contribuye al desarrollo de la vida democrática.

Por lo anterior, el Gobierno de Michoacán, encabezado por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, con base en las atribuciones que le confiere la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del Instituto de la Juventud Michoacana y otras dependencias afines, así como con la participación de un grupo de jóvenes voluntarios comprometidos con las causas de esta índole diseñó, organizó e implementó, por primera vez en la entidad, del 25 de agosto al 30 de septiembre de 2022 la Consulta Juvenil Estatal 2022 denominada “Jalo a Transformar Michoacán” con el objetivo de escuchar y conocer las opiniones y percepciones de las y los jóvenes de 15 a 29 años del estado de Michoacán en temas que les conciernen directamente, así como identificar algunas de sus necesidades y problemáticas, quienes participaron libre y abiertamente en este ejercicio ciudadano, democrático y plural, respondiendo alrededor de 40 preguntas divididas en 8 ejes temáticos: 1) vida económica, 2) vida con bienestar, 3) vida sexual y equidad de género, 4) vida psíquica y emocional, 5) vida ecológica, medioambiental y movilidad, 6) vida pública y social, 7) valoración de los gobiernos y políticas en materia de juventud, y 8) la vida que merecen las juventudes. Y, con la finalidad de garantizar la mayor participación posible en toda la geografía estatal y, considerando la heterogeneidad de la misma, se utilizaron distintos mecanismos de participación: en primer lugar, se diseñó un código QR con el cual las y los jóvenes pudieron acceder a un formulario digital mediante algún dispositivo electrónico (teléfono celular, tablet o computadora), a través de redes sociales, página web y otros medios masivos; por otro lado, se organizaron y llevaron a cabo 4 foros regionales en distintas fechas y con sedes en el puerto de Lázaro Cárdenas, Sahuayo, Pichátaro (municipio de Nahuatzen) y en la capital del estado, donde las y los jóvenes pudieron expresar sus inquietudes e intercambiar sus puntos de vista con ponentes invitados del ámbito público, privado y social, especialistas en diversos temas; se instalaron, también, a lo largo de la Consulta módulos en los que las y los jóvenes pudieron responder el cuestionario de la Consulta ya fuera a través del código QR o mediante cuadernillos impresos en diversos espacios públicos

como plazas, jardines, centros comerciales y centros educativos del nivel medio superior y superior, tanto públicos como privados. Cabe resaltar que en todo momento se buscó la inclusión acercando este ejercicio popular no sólo a jóvenes estudiantes, sino también a aquellos jóvenes dedicados al trabajo, a jóvenes de organizaciones sociales diversas, jóvenes indígenas, de la población LGBTTTIQ+, etc. De esta manera, se logró la participación de 5,819 jóvenes, de los cuales 3,150 fueron mujeres, 2,578 fueron hombres y 91 jóvenes que se identificaron con un género distinto.

En ese contexto, el presente documento describe los resultados alcanzados y recolectados de Jalo a Transformar Michoacán, no sin antes agradecer ampliamente a todas las y los jóvenes que participaron libre, abierta y valientemente en este primer ejercicio juvenil democrático, reiterando el compromiso y obligación que tiene el Gobierno de Michoacán para atender las necesidades y problemáticas que aquejan a todas las juventudes michoacanas, así como impulsar la democracia participativa, la inclusión, la cultura cívica y el ejercicio en, general, de los derechos de las y los jóvenes dentro del espacio público por ser un sector tan amplio, promisorio y esperanzador de la sociedad michoacana y de México.



MARCO NORMATIVO

La juventud, en el contexto internacional, se encuentra en el rango de edades entre los 15 y 24 años, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual, a su vez, manifiesta que estas personas se encuentran actualmente en circunstancias muy difíciles alrededor del mundo, ya que no cuentan con las óptimas condiciones para recibir educación y capacitación, así como de adquirir un empleo que retribuya su esfuerzo y desempeño en la misma medida que lo ejercen. Por otro lado, no creen contar con servicios sociales y de salud suficientes en sus lugares de residencia o más próximos a su vivienda. Por último, pero no menos importante, se ha registrado un aumento en el uso de drogas y la delincuencia juvenil que recae en todas las edades, no siempre siendo ellos los actores principales, sino como secundarios y/o intermediarios muchas veces.

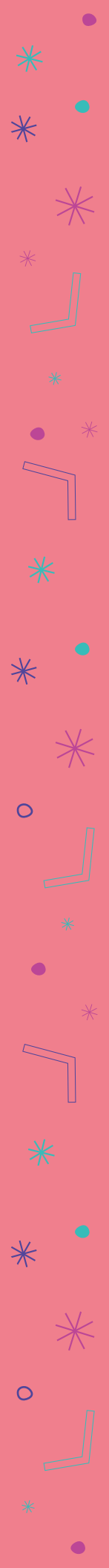
“Los jóvenes de todos los países son a la vez un importante recurso humano para el desarrollo y agentes decisivos del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica. Su imaginación, sus ideales, su energía y su visión son imprescindibles para el desarrollo continuado de las sociedades de que forman parte. Así pues, es esencial que se imparta nuevo ímpetu a la concepción y la ejecución de políticas y programas para los jóvenes en todos los niveles” (PAMJ, 2010).

Por otro lado, México, como actor global, se dio a la tarea de ser partícipe en la creación de la Agenda 2030 por medio de consultas y negociaciones, en las cuales, los jóvenes debían ser considerados en los 17 objetivos y metas del desarrollo sostenibles. De forma específica, entre las áreas que manifiestan el compromiso con las generaciones futuras, se puede observar en el empleo juvenil, adolescentes, educación y deportes por la paz. En este sentido, la agenda manifiesta que los jóvenes deben ser vistos y reconocidos como aquellos agentes de cambio, encargados de explotar su propio potencial. Asimismo, en la diversas Sesiones Ordinarias del Consejo Nacional de la Agenda se busca reducir aquellas brechas

sociales existentes y transitar a un modelo de desarrollo centrado en el bienestar, esto, con el impulso de una economía incluyente y con el cuidado del medio ambiente. Por ello, México se presentó como un país que actuaría de manera sostenible por medio del Gobierno Federal y los gobiernos locales, los cuales actuarían con programas que busquen construir un futuro digno para los mexicanos con la premisa de “no dejar a nadie atrás” (Agenda 2030).

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes manifiesta que los jóvenes son aquellos que conforman un sector social con características singulares, como pueden ser factores psico-sociales, físicos y hasta de identidad, siendo una etapa de vida en la que se requiere una atención especial, ya que en esta se consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección a futuro de la persona. Por ello, es pertinente encontrar las carencias, problemas y/o necesidades que afecten a su formación integral, ya sea, privándolos o limitándolos de sus derechos fundamentales, tales como la educación, el empleo, la salud, el medio ambiente, la participación en la vida social y política del país o región, la tutela judicial efectiva, la información, la familia, la vivienda, el deporte, la recreación y la cultura en general. Dado lo anterior, en dicha Convención se manifestó generar el reconocimiento de los derechos juveniles, la promoción de mayores y mejores oportunidades y la consecuente obligación y compromiso de los Estados en la garantía y adopción de medidas necesarias y suficientes para el desarrollo de estas para beneficio de los jóvenes (CIDJ, 2008).

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo de México (2019-2024) contempla ejes generales, siendo la juventud mexicana incluida en el apartado de Política y Gobierno, por medio de la garantía de empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento de los derechos de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales y sectoriales de desarrollo; otro de ellos, es el pleno respeto a los derechos humanos, el cual debe permear en todas las acciones e instituciones de gobierno, buscando las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal a las resoluciones que emitan las



Comisiones Nacionales y Estatales de Derechos Humanos. Con esto, el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población juvenil de México se encuentre viviendo en un entorno de bienestar. En el apartado de Política Social se encuentran los programas en pro de la juventud, a través del programa llamado Jóvenes Construyendo el Futuro que tiene como propósito que jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni trabajando reciban capacitación laboral. En este, el Gobierno Federal les otorga una beca mensual para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, en donde recibirán capacitación para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el mercado laboral. Los becarios reciben un apoyo mensual de 5 mil 250 pesos que se entregan directamente y de manera igualitaria entre mujeres y hombres. Los becarios reciben, además, por medio del IMSS, un seguro médico que cubre accidentes, enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo durante el periodo de permanencia en el programa. Continuando con los programas sociales, se encuentra, también, el de Jóvenes Escribiendo el Futuro que es un programa nacional dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, que tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza. Se aplica en una primera etapa en las escuelas normales, universidades interculturales, Universidad Nacional Agraria, Universidad de Chapingo y Universidad Benito Juárez. Este, da prioridad a mujeres indígenas y afrodescendientes, a hombres indígenas y afrodescendientes, a personas que vivan en una zona de atención prioritaria y a personas que vivan en contextos de violencia. A cada becario se da un apoyo de 4 mil 900 pesos bimestrales durante el ciclo escolar (cinco bimestres) con posibilidad de renovación hasta por 45 meses y tendrá como requisitos que la institución educativa tenga el expediente escolar completo del becario, que éste tenga un número de matrícula y un grupo asignado y que asista a clases con regularidad.

Así, en México, según el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), son consideradas personas jóvenes aquellas que conforman un sector social entre los 12 y 29 años de edad, los cuales presentan características singulares en razón de

los factores psico-sociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro.

Dentro del Programa Nacional de Juventud 2021-2024 (PROJUVENTUD) se contempla el progresivo cumplimiento de los objetivos y metas que conforman a dicho programa, en el que se robustecen las estrategias de apoyo y fortalecimiento al ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre los que destacan los Artículos 1,2,3,4,6,9 y 123.

En el ámbito local, el estado de Michoacán cuenta con la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial de la entidad en 2011, en donde se contemplan los derechos y obligaciones de los jóvenes y se obliga al titular del Poder Ejecutivo, a través de las dependencias, entidades e instituciones correspondientes, a garantizar a los jóvenes las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos, creando políticas públicas con perspectiva juvenil en materia laboral, educativa, de salud, cultura, arte, ciencia, deporte y cualquier otra que permita garantizar a los jóvenes las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos. En el Art. 2 de dicha Ley se considera joven a “todo sujeto de derecho cuya edad comprende de los 12 a los 29 años de edad”, mientras que en su Art. 3 menciona que “Los jóvenes en el estado son titulares de todos los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los demás ordenamientos aplicables, quedando reafirmado el pleno goce y disfrute de sus derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales”.



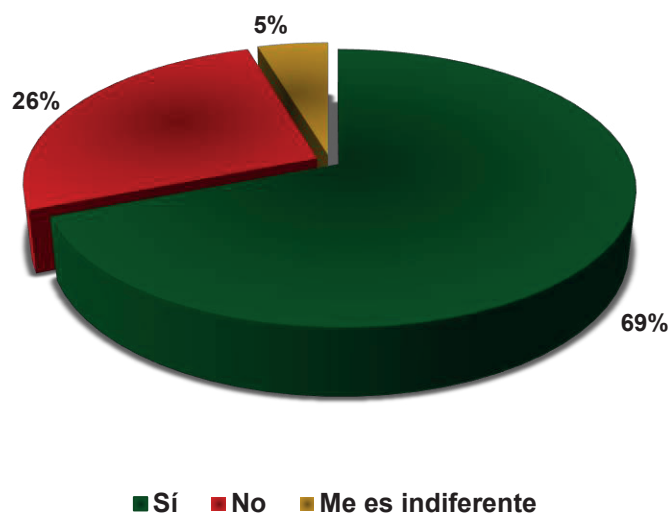
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS



EJE I: VIDA ECONÓMICA

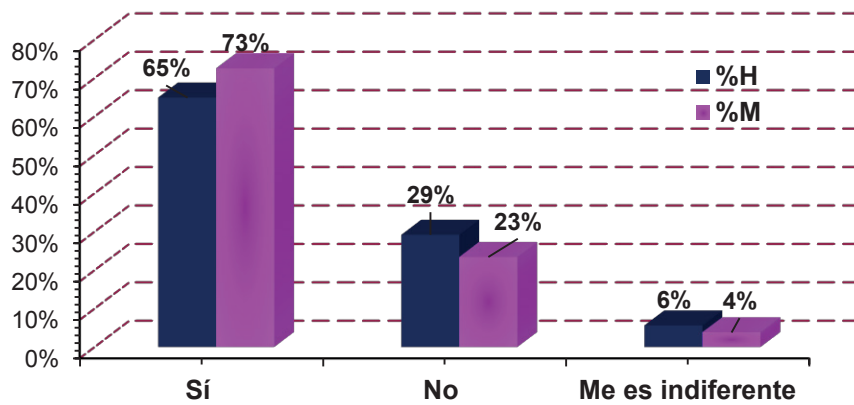
El objetivo de este apartado es conocer las perspectivas y expectativas económicas que tienen las y los jóvenes sobre su vida. Dado que la cuestión económica es un factor muy importante que determina, en gran medida, la calidad de vida presente y futura de las y los jóvenes, es importante conocer su opinión al respecto, como el hecho de poder construir un patrimonio que garantice mayor certidumbre y una mejor calidad de vida. Así, se les cuestiona, también, si sus expectativas económicas mejoran al estudiar y terminar una carrera profesional o, quizá, si dichas expectativas son mejores tomando decisiones alternas, como emigrar de la entidad, ya sea para trabajar, estudiar o ambas cosas.

i. ¿Consideras que terminar una carrera profesional te garantiza alcanzar una mejor calidad de vida?



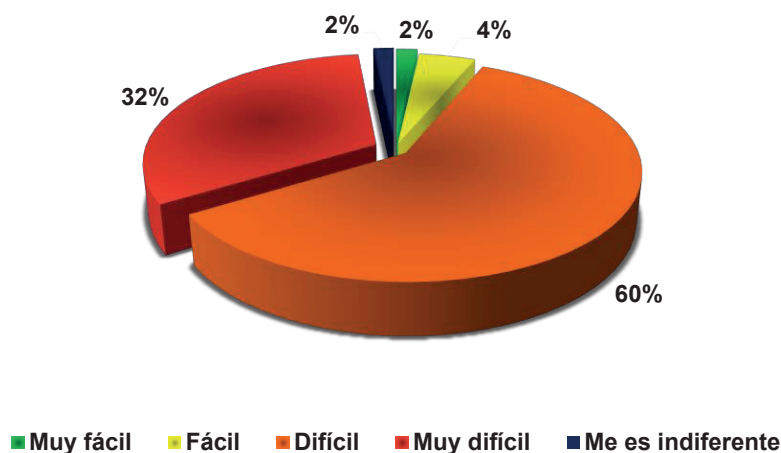
En este primer reactivo, donde se cuestiona a las y los jóvenes sobre la importancia que tienen los estudios universitarios o de nivel superior para mejorar su calidad de vida, se tiene que, de acuerdo a la gráfica anterior, el 69% de los jóvenes considera que terminar una carrera profesional sí garantiza una mayor calidad de vida,

mientras que el 26% de los mismos opina lo contrario. Finalmente, para el 5% de las y los jóvenes sondeados les es indiferente el tema.



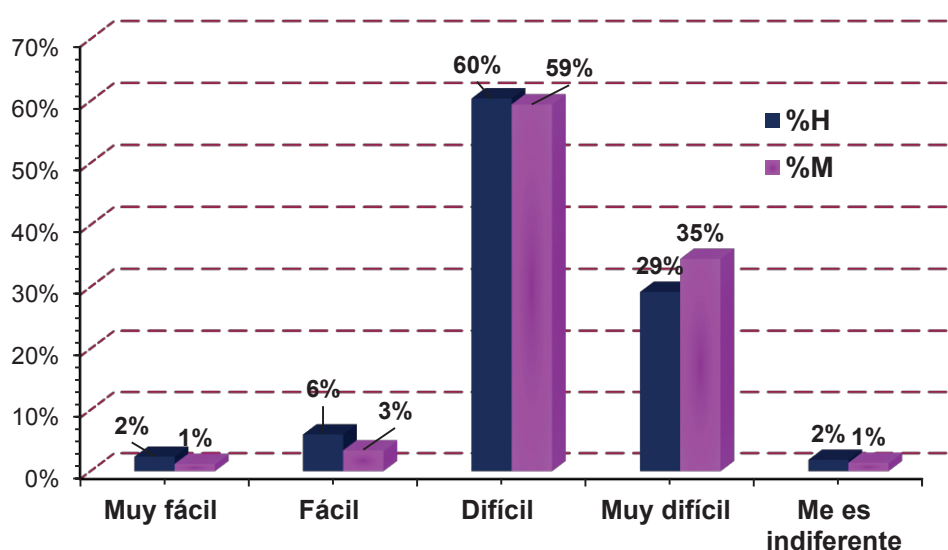
Cuando se analizan los mismos resultados diferenciando las respuestas en función del género con el que se identifican las y los jóvenes, se tiene que el 73% de las mujeres que participaron en la consulta consideran que tener un título universitario sí garantiza una mejor calidad de vida, con un 65% de los hombres que piensan de la misma manera. En cuanto a la negativa, la cantidad de hombres que piensan que un título universitario no garantiza una mejor calidad de vida es mayor al de las mujeres, ubicándose en 29% y 23%, respectivamente.

ii. ¿Cómo consideras que es construir un patrimonio (casa, carro, terreno, etc.)?

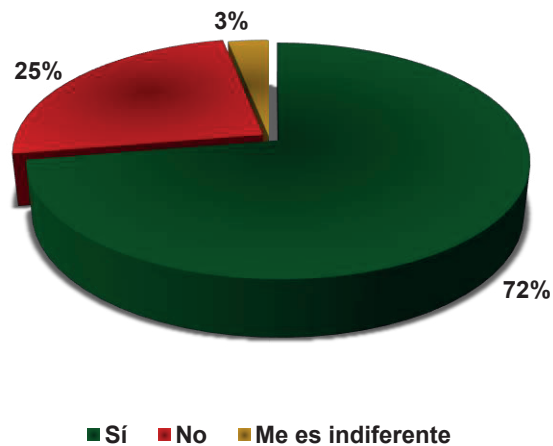


Las respuestas registradas para la segunda pregunta del presente eje demuestran una de las principales preocupaciones de las juventudes y, posiblemente, un problema público que necesitará ser atendido en el corto plazo, puesto que el 60% de las y los jóvenes considera que es difícil construir un patrimonio en la actualidad, mientras que el 32% piensa que es una tarea muy difícil. Lo anterior revela que el 92% de los jóvenes que participaron en la Consulta tiene una percepción de incertidumbre económica sobre su futuro, pues para ellos construir un patrimonio que les permita desarrollar plenamente su vida adulta será una tarea muy complicada.

Si se analiza esta pregunta de acuerdo al género de las y los participantes se tiene que es mayor el número de mujeres que piensan que es muy difícil construir un patrimonio (35%) en comparación con un 29% para los hombres. En el siguiente nivel, tanto hombres como mujeres tienen una opinión similar, pues el 60% y el 59%, respectivamente, consideran que es difícil construir un patrimonio en la actualidad. Finalmente, la percepción positiva que tienen las mujeres y los hombres sobre la facilidad de construir un patrimonio es marginal, como se muestra en la gráfica que sigue.

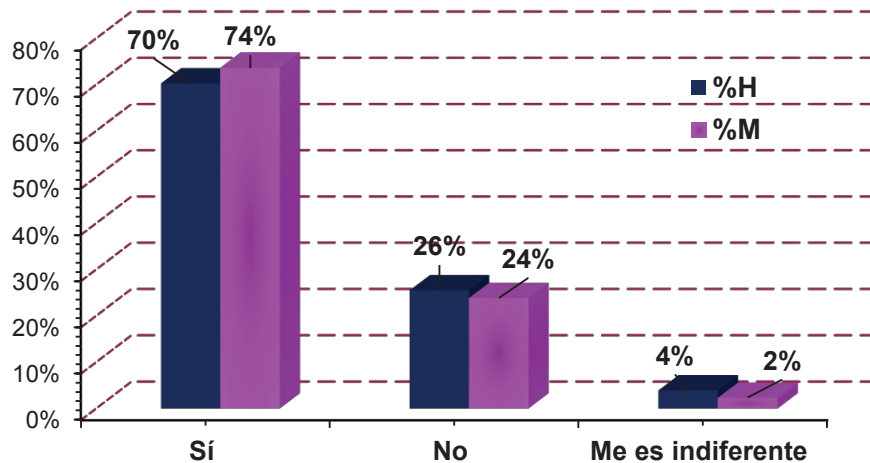


iii. ¿Has considerado emigrar (mudarte) de Michoacán en busca de una mejor calidad de vida?



Esta pregunta del eje explora el fenómeno migratorio en el estado, puesto que Michoacán presenta elevadas tasas de migración de su población, derivadas de diversas causas y factores ya conocidos por la población, como la falta de oportunidades, la delincuencia, la inseguridad, las condiciones económicas en general, entre otros.

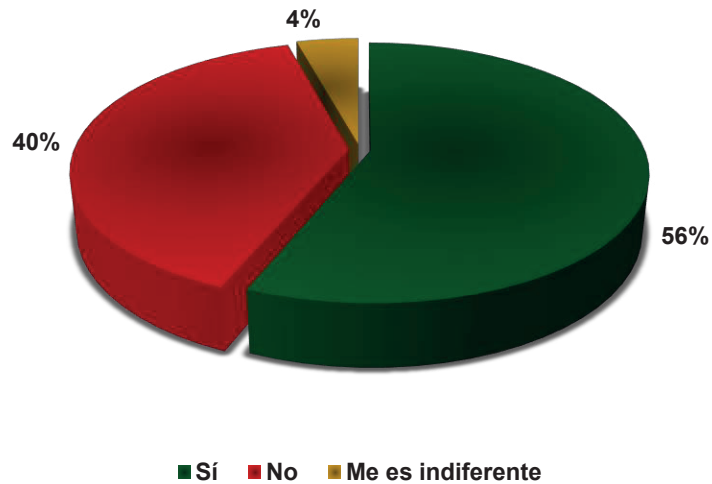
El 72% de los jóvenes participantes considera que deben irse del estado de Michoacán para buscar mejores oportunidades laborales y una mejor calidad de vida, mientras que el 25% no ha considerado la posibilidad de emigrar del estado.



Ahora si se analiza la información conforme al género, como se observa en la gráfica anterior, se tiene un comportamiento similar entre hombres y mujeres, siendo el porcentaje de mujeres un poco mayor al de los hombres, con un 74% respecto a un 70% de los hombres. En el lado opuesto, una cantidad ligeramente mayor de hombres opina que no ha considerado emigrar, con el 26% de las opiniones en contraposición con un 24% de las mujeres.

Se observa pues que la percepción de las y los jóvenes no está muy alejada de la realidad, puesto que en el año 2020 salieron del estado 110,781 personas que buscaron radicarse en otros estados u otros países, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020. No obstante, en dicho Censo también se menciona que en 2020 llegaron a vivir al estado 91,650 personas provenientes de otros estados del país, lo que pone en entredicho si Michoacán es o no un estado de oportunidades. Lo que sí es claro es que, al menos, para las y los jóvenes, Michoacán es un estado con pocas oportunidades para su desarrollo.

iv. ¿Conoces los derechos laborales de las y los trabajadores?



De acuerdo con los resultados registrados en este reactivo, se puede observar que casi 4 de cada 10 jóvenes no conocen los derechos laborales de las y los trabajadores, mientras que casi 6 de cada 10 jóvenes sí los conocen, o al menos eso manifestaron.

Es importante que los jóvenes conozcan sus derechos laborales, especialmente ahora que se ha avanzado de manera positiva en este ámbito. Lo anterior, con las recientes reformas impulsadas por el gobierno federal a la Ley Federal del Trabajo, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2022, teniendo como principales avances la regulación del *outsourcing* mejora en los sistemas de ahorro para el retiro.

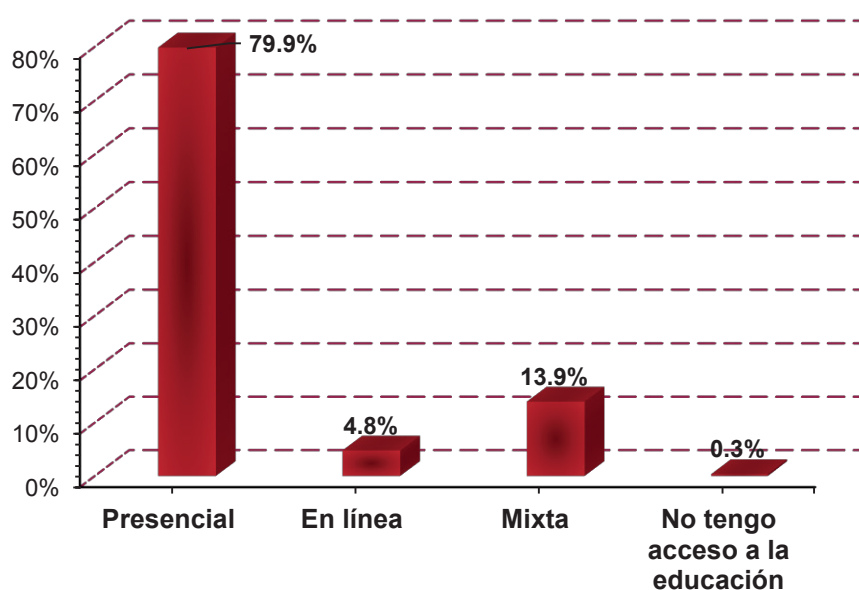
Conocer los derechos laborales es de vital importancia puesto que, eventualmente, todos los jóvenes deberán y tendrán que integrarse al mercado laboral y deberán estar preparados para hacerlo de una manera efectiva.

EJE 2: VIDA CON BIENESTAR

Esta sección intenta conocer las condiciones que pueden generar un estado de mayor satisfacción, seguridad y tranquilidad para las y los jóvenes, sobre todo en relación a su salud y educación.

Luego de que la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS COV-2 obligara a las y los jóvenes a transitar a la educación virtual para que pudieran seguir estudiando desde casa, se hace imprescindible recopilar sus vivencias y opiniones al respecto, o más importante aún, saber si las y los jóvenes tienen acceso a la educación cualquiera que sea la modalidad educativa. Asimismo, es necesario identificar directamente de ellos los aspectos que podrían mejorarse en los centros educativos para que el Estado pueda ofertar una educación de mayor calidad; en el mismo sentido, es importante conocer, desde su propia perspectiva, cómo podrían cuidar mejor su salud y; finalmente, escuchar su opinión en temas polémicos como el uso lúdico de la marihuana en México.

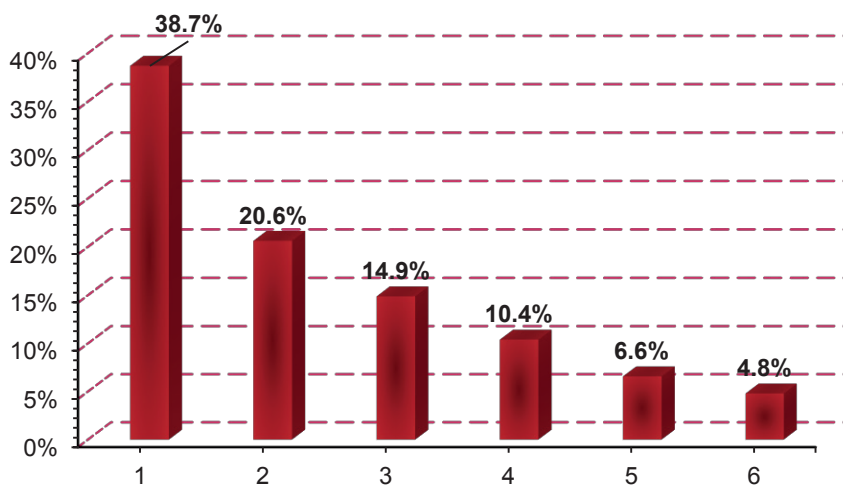
i. De las siguientes modalidades de educación, ¿cuál prefieres?



De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede observar que el 80% de las y los jóvenes sondeados prefiere contundentemente la escuela en modalidad presencial, sólo el 5% prefiere la modalidad en línea y el 14% de las y los participantes están cómodos con la modalidad mixta.

Después de la pandemia provocada por el virus SARS COV-2, a partir de la cual el estilo de vida de la población, sobre todo de los estudiantes, se vio diametralmente modificada, se pensaría que las y los jóvenes preferirían ahora las clases en modalidad virtual; no obstante, el resultado fue el contrario puesto que las y los participantes prefieren la educación colectiva, la convivencia directa y se demuestra que escuela, en su modalidad presencial, sigue siendo considerada como un entorno idóneo para la construcción de las relaciones sociales.

ii. En la escuela me gustaría:



Respuestas:

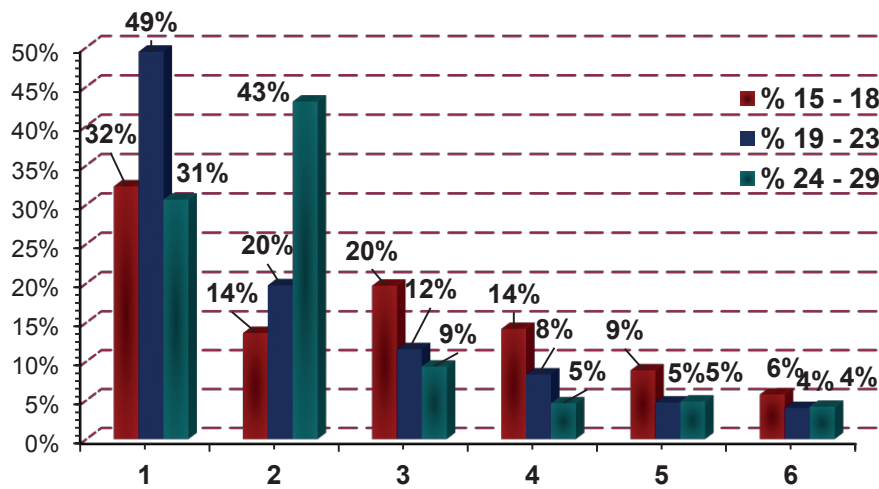
1. Que hubiera más becas
2. Tener maestras y maestros comprometidos con la enseñanza
3. Tener mejores instalaciones
4. Que me proporcionaran dispositivos electrónicos
5. Tener mejor convivencia y seguridad
6. Que tomaran en cuenta mis emociones

En este reactivo se cuestionó a las y los jóvenes sobre cómo mejorar su experiencia con su educación mediante la medición de sus necesidades, gustos y preferencias.

Los resultados muestran que lo que más esperan las y los jóvenes estudiantes son becas, pues cerca del 40% opina que le gustaría que hubiera más becas, o quizá se amplíe el acceso a las ya existentes. En segundo lugar, las y los jóvenes desean

que sus maestras y maestros estén más comprometidos con su vocación. Finalmente, solicitan contar con mejores instalaciones educativas.

Si se analiza este reactivo por rangos de edad, se tiene lo siguiente:

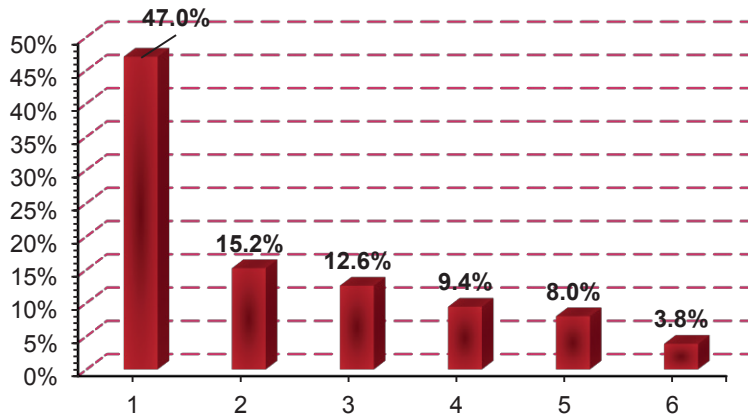


Respuestas:

1. Que hubiera más becas
2. Tener maestras y maestros comprometidos con la enseñanza
3. Tener mejores instalaciones
4. Que me proporcionaran dispositivos electrónicos
5. Tener mejor convivencia y seguridad
6. Que tomaran en cuenta mis emociones

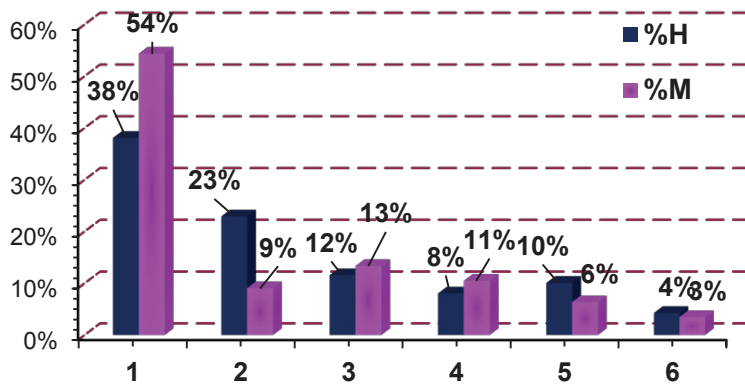
El análisis por rangos de edad muestra un comportamiento similar, en general, que los resultados sin distinción por edades. En efecto, en la gráfica se observa que las y los jóvenes de 15 a 18 años y de igual manera los de 19 a 23 años solicitan becas, también, lo cual es un resultado predecible, puesto que ambos rangos fueron establecidos para agrupar a las y los jóvenes en edad de estudiar la educación media superior y superior, respectivamente. Ahora bien, claramente se muestra que las y los jóvenes en el rango de 19 a 23 años, probablemente estudiantes universitarios, son los más interesados en acceder a algún tipo de beca. Finalmente, en el rango de los 24 a 29 años la preferencia se decanta por la existencia de maestras y maestros más comprometidos.

iii. Para cuidar tu salud, ¿sobre qué temas te gustaría tener más información?



Respuestas:

1. Salud emocional
2. Ejercicio y deporte
3. Educación sexual y métodos anticonceptivos
4. Desórdenes alimenticios
5. Prevención y atención a las adicciones
6. Embarazo en la adolescencia

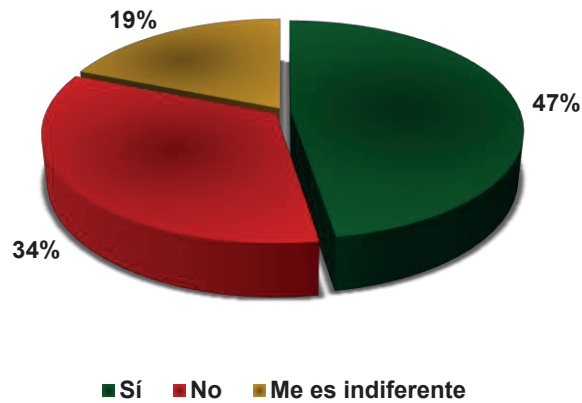


Respuestas:

1. Salud emocional
2. Ejercicio y deporte
3. Educación sexual y métodos anticonceptivos
4. Desórdenes alimenticios
5. Prevención y atención a las adicciones
6. Embarazo en la adolescencia

Tal como se visualiza en las gráficas de arriba, el principal tema de salud que le interesa a las y los jóvenes en general es la salud emocional con el 47% de las respuestas por sobre las demás opciones. En este tema, ambos géneros difieren sustancialmente con la opinión porque a las mujeres les preocupa más el tema de la salud emocional que a los hombres (54% contra 38%, respectivamente). En segundo lugar, de manera global, aparece el tema del ejercicio y el deporte, no obstante, en lo particular, los hombres mantienen esa preferencia en segundo lugar, pero las mujeres opinan que su segunda opción es la preferencia por la educación sexual y los métodos anticonceptivos. La opción de cuidado de salud con el menor interés manifestado para ambos géneros es el relacionado con el embarazo en la adolescencia.

iv. ¿Estás de acuerdo con el uso de la marihuana para fines recreativos en México?



En este último reactivo del eje se cuestionó a las y los jóvenes sobre un tema polémico. El 47% de ellos manifestó estar a favor de la legalización de la marihuana con fines lúdicos, el 34% está en contra de su legalización y para el 19% le es indiferente este asunto o no tiene una postura definida.

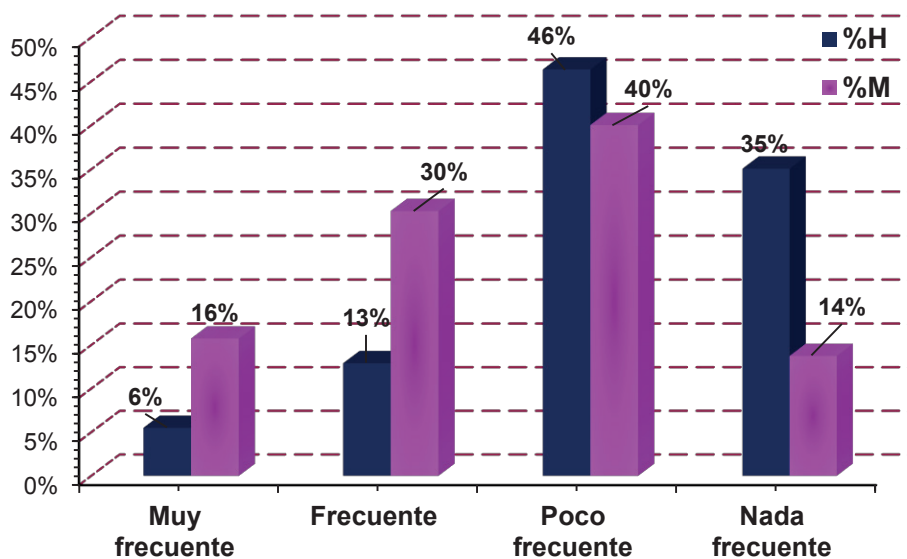
A pesar de que a nivel mundial, de manera generaliza, ya existe una mayor apertura a este tema, se puede notar que aún entre las y los jóvenes, de quienes se pudiera pensar que tienen un pensamiento más abierto o progresista, hay diferencia de opiniones en este al respecto.

EJE 3: VIDA SEXUAL Y EQUIDAD DE GÉNERO

La presente sección tiene como finalidad conocer la opinión de las y los jóvenes en temas tan sensibles e inherentes a ellos, como el ejercicio responsable de su sexualidad. Se sabe que el humano es un ser sexuado por naturaleza, por lo que llevar una vida sexual plena, lejos de los tabúes, es muy benéfico para la mente y el cuerpo humano porque ayuda a establecer diversos tipos de vínculos, entre ellos la relación amorosa. Sin embargo, una vida sexual ejercida con irresponsabilidad trae consigo riesgos inevitablemente, como enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y otras afectaciones psicoemocionales.

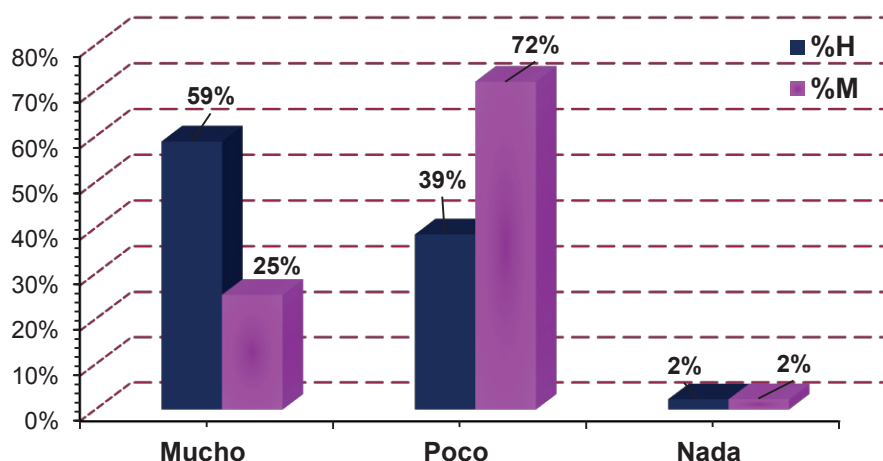
Por otro lado, también es importante conocer la opinión sobre temas de equidad de género, considerando que los derechos de las mujeres han sido vulnerados históricamente.

i. ¿Qué tan frecuente es para ti encontrarte en una situación de acoso u hostigamiento?



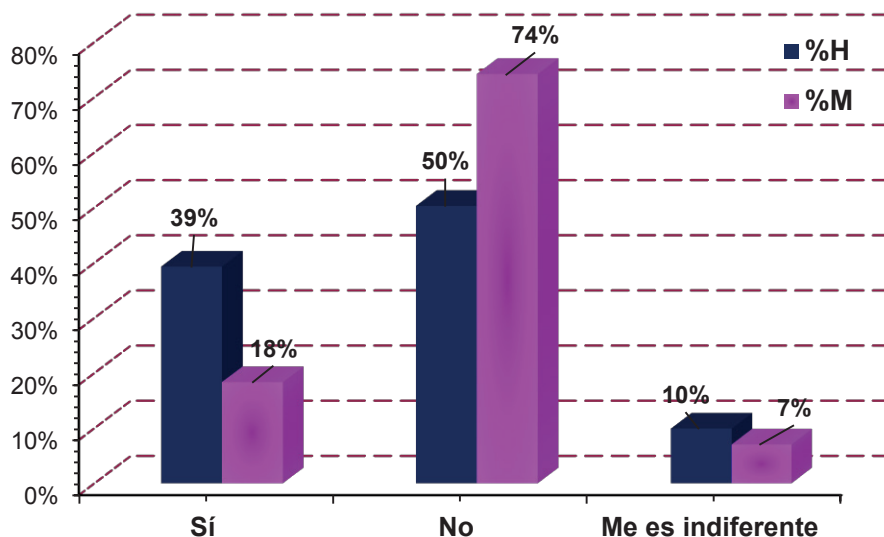
Con relación a esta pregunta, se puede apreciar en la gráfica que el 86% de las jóvenes se ha encontrado en mayor o menor medida con alguna situación de acoso u hostigamiento en comparación con los jóvenes con un 65%. De estos porcentajes se desprende que casi la mitad de las jóvenes consultadas (46%) manifiestan haber sufrido de manera frecuente o muy frecuente ese tipo de violencia a diferencia de los jóvenes varones (19%). Por donde se quiera ver, sin duda, son las mujeres quienes más sufren de acoso y hostigamiento.

ii. ¿Qué tanto consideras que las mujeres son incluidas en las tomas de decisiones?



En lo que concierne a la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, de acuerdo a los consultados, existe una percepción totalmente opuesta entre jóvenes mujeres y hombres, mientras que el 59% de los hombres considera que las mujeres tienen mucha participación en los procesos de toma de decisiones, las mujeres, por el contrario, consideran que su participación en dichos procesos es limitada respecto a la de los hombres, con un 72% de las mujeres opinando de esa manera. En síntesis, la gran mayoría de las mujeres jóvenes no se sienten tomadas en cuenta en las tomas de decisiones.

iii. ¿Consideras que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres michoacanas son respetados?



Sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres michoacanas, los resultados deben analizarse con perspectiva de género porque mientras el 74% de las jóvenes que participaron en la Consulta opinan que sus derechos sexuales y reproductivos no son respetados, sólo el 50% de los jóvenes piensan de la misma manera.

En el otro extremo, sólo el 18% de las mujeres jóvenes piensa que sus derechos sexuales y reproductivos son respetados a diferencia del 39% de los hombres.

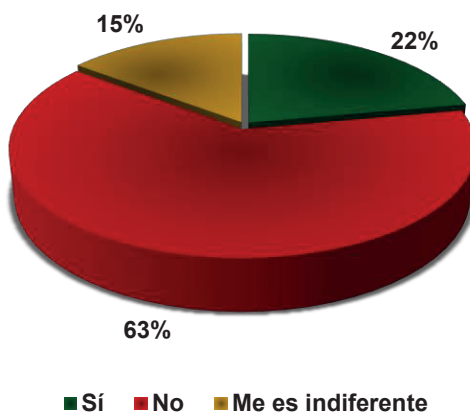
iv. ¿Crees que el gobierno está atendiendo los problemas y necesidades de las mujeres michoacanas?

Teniendo como punto de partida los temas tratados en las preguntas anteriores, se consultó a las y los jóvenes sobre su percepción sobre el trabajo y avances del gobierno en materia de inclusión sustantiva para las mujeres. Los resultados muestran que el 72% de los consultados creen que el gobierno no está atendiendo

realmente los problemas y las necesidades de las mujeres michoacanas. Como se puede observar en la siguiente gráfica.



v. **¿Consideras que los derechos sexuales de la población LGBTTTIQ+ michoacana son respetados?**

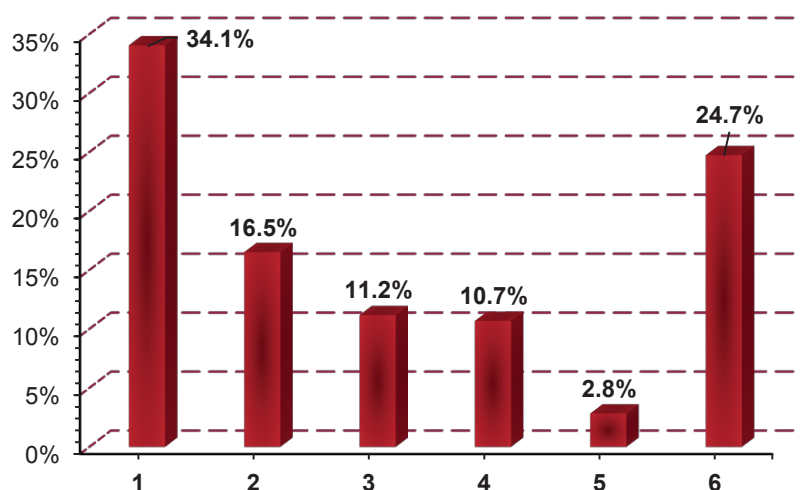


En esta pregunta se consulta sobre si se respetan o no los derechos sexuales de la población LGBTTTIQ+ en la entidad. La respuesta mayoritaria es no, aunque un porcentaje importante (22%) considera que sí hay respeto hacia los derechos en cuestión; pero llama la atención, también, un 15% que manifiesta indiferencia, tal vez por desconocimiento del tema.

EJE 4. VIDA PSÍQUICA Y EMOCIONAL

Con una vida tan vertiginosa y una sociedad global tan exigente, cambiante y relativista en la actualidad, y añadiendo la experiencia reciente por la contingencia sanitaria causada por el virus SARS COV-2, la salud mental y emocional se ha convertido en uno de los temas más apremiantes por atender, por lo que las preguntas establecidas en este apartado tienen como finalidad conocer la percepción de la juventud en torno a su situación dentro de ese contexto. Saber cómo se sienten e identificar si son vulnerados o violentados sus derechos por su condición de grupo social y si son felices o no, permitirá diseñar o rediseñar políticas públicas más sensibles en ese sentido.

i. ¿De cuál o cuáles de los siguientes tipos de violencia has sido víctima?



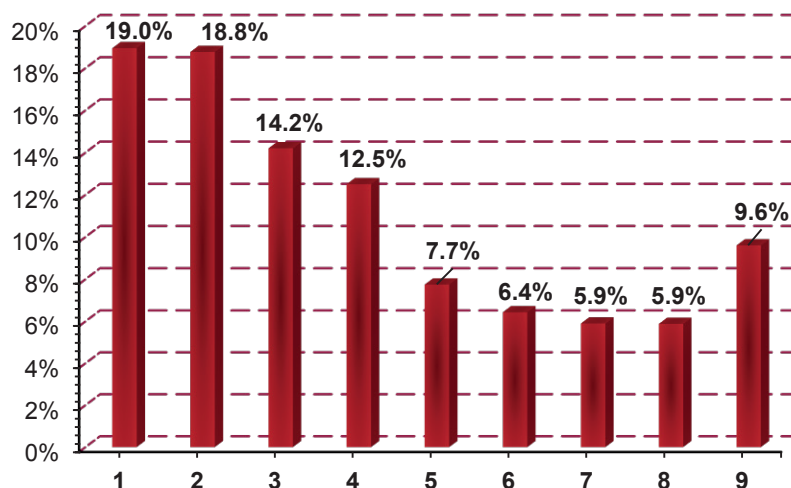
Respuestas:

1. Violencia psicológica
2. Violencia física
3. Violencia económica
4. Violencia sexual
5. Violencia patrimonial
6. Ninguna

El primer reactivo del cuarto eje explora los tipos de violencia que sufren las y los jóvenes en Michoacán. El 25% de ellas y ellos respondió no sufrir o haber sufrido algún tipo de violencia, lo que significa que 7 de cada 10 jóvenes han sufrido, al menos, de algún tipo de violencia durante su vida, lo cual podría estar afectando su salud emocional y/o desarrollo personal.

El tipo de violencia que expresan las y los jóvenes sufrir es la violencia psicológica con el 34% de las menciones, seguida de la violencia física con el 16.5%, la violencia económica con el 11.2%, la violencia sexual con el 10.7% y la violencia patrimonial apenas con el 2.8%.

ii. ¿Cuál o cuáles de los siguientes entes consideras que vulneran más tus derechos?

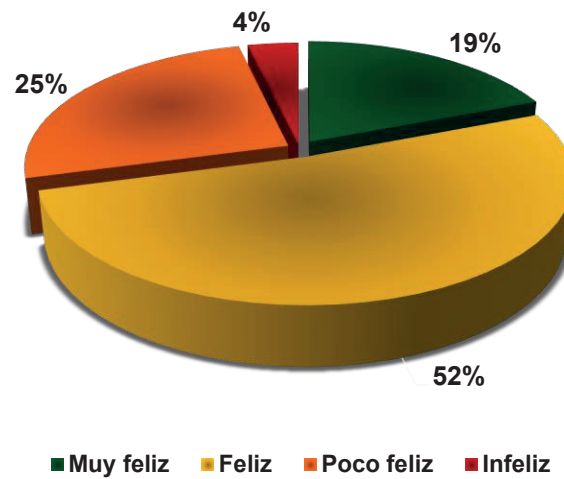


Respuestas:

1. Gobierno
2. Crimen organizado
3. Comunidad
4. Familia
5. Medios de comunicación
6. Amistades
7. Centro de trabajo
8. Centro educativo
9. Ninguna

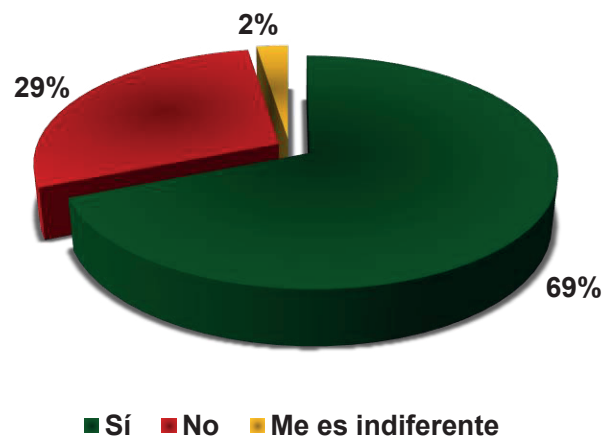
Cuando se cuestiona a las y los jóvenes sobre los entes o actores que vulneran más sus derechos se obtiene una respuesta preocupante porque ponen a la par al "Gobierno" y al "crimen organizado" como los entes que más vulneran dichos derechos con el 19% y 18.8% de las menciones, respectivamente. El tercer ente que más vulnera los derechos de este sector social, de acuerdo a las menciones en la consulta, es la propia "comunidad" en la que viven con un 14.2%, seguida de la "familia" con un 12.5%. En quinto lugar, aparecen los "medios de comunicación" con el 7.7%. Aparentemente las amistades, los centros de trabajo y los centros educativos son los que menos vulneran los derechos juveniles.

iii. En este momento, ¿qué tan feliz eres?



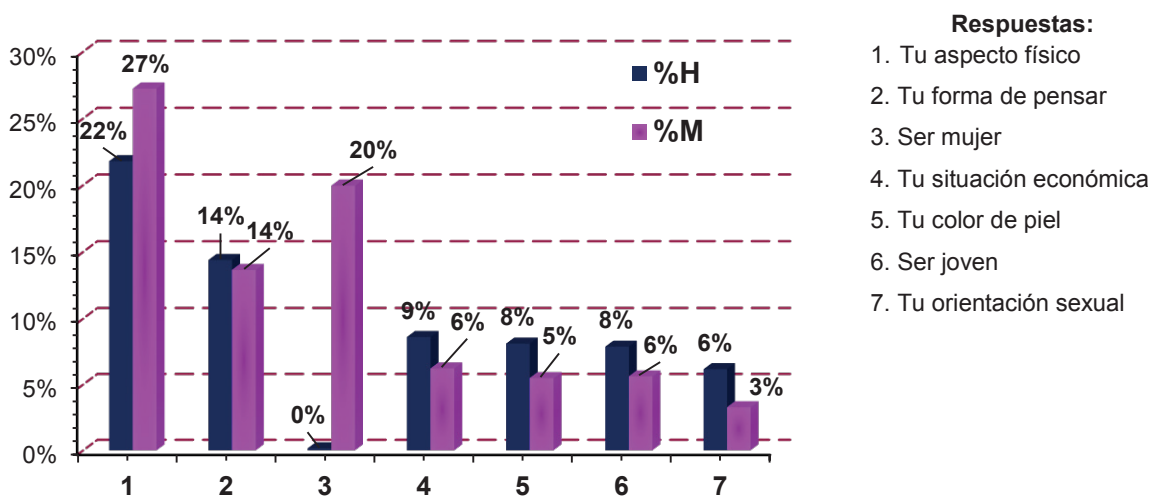
Conforme a esta pregunta, se puede inferir que 7 de cada 10 jóvenes manifestó sentirse feliz o muy feliz en el momento del escrutinio, pero los otros 3 jóvenes respondieron sentirse poco felices o infelices, definitivamente, lo que genera un foco rojo y debe cuestionar los factores que pudieran estar influyendo para que estos 3 jóvenes hayan expresado su infortunio. Habría que analizar, entonces, a mayor profundidad cuáles son esos factores porque podrían derivar de circunstanciales efímeras o temporales o realmente radicar de alguna situación estructural.

iv. ¿Alguna vez han cuestionado tu capacidad para realizar alguna actividad por el hecho de ser joven?



De acuerdo a los resultados de esta pregunta, prácticamente el 70 % de las y los jóvenes sienten que han experimentado algún tipo de discriminación debido a su condición de ser joven, porque su capacidad para realizar alguna tarea o actividad ha sido cuestionada por su edad; es decir, por su falta de experiencia, básicamente. El otro 30% expresa no haber pasado por este tipo de experiencias.

v. Alguna vez te has sentido discriminado por:

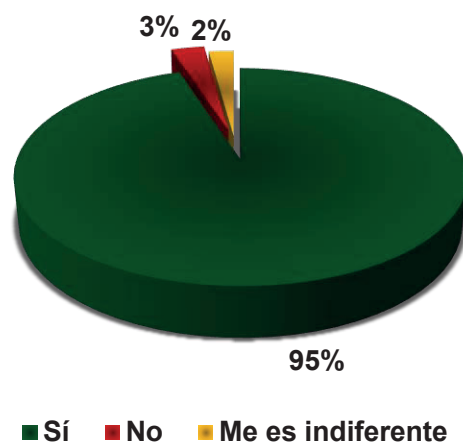


En cuanto a la discriminación que pueden llegar a sufrir las y los jóvenes, resalta en la Consulta la discriminación por el aspecto físico, aunque son las mujeres jóvenes las más afectadas al registrar un 27% en ese rubro, mientras que los hombres registran el 22%. En segundo lugar, las mujeres, o al menos para una quinta parte de ellas (20%), se sienten discriminadas por el simple hecho de ser mujeres. La variable "forma de pensar", se puede decir es la tercera forma de discriminación, pero no es exclusiva de algún género en particular. Lo que sí resalta en este ejercicio es que la situación económica, el color de piel, ser joven y la orientación sexual son factores de discriminación que afectan más los varones que a las mujeres.

EJE 5: VIDA ECOLÓGICA, MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD

En este apartado se hace una serie de cuestionamientos para identificar las percepciones que tienen las y los jóvenes en materia ecológica, medioambiental y de movilidad. Se pregunta si ordinariamente realizan acciones de protección y cuidado del medio ambiente, como la separación de residuos sólidos, el conocimiento de áreas naturales protegidas, y los medios o modos de transporte que utilizan o desearían utilizar. Estas preguntas son muy importantes debido a que el bienestar no sólo está en función del nivel de desarrollo económico y social, sino también del respeto y uso responsable de los recursos naturales; es decir, el cuidado del medio ambiente es hoy más que nunca un imperativo ético y racional para alcanzar un desarrollo sostenible.

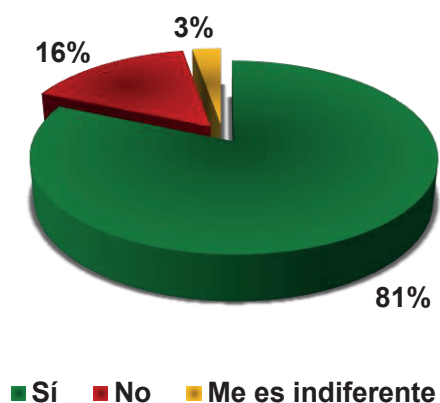
i. ¿Consideras que la separación de los residuos sólidos (basura) debería ser obligatoria para contribuir al cuidado del medio ambiente en Michoacán?



En el tema ecológico las y los jóvenes opinan, fehacientemente, que la separación de los residuos sólidos (basura) debería ser una tarea obligatoria para la ciudadanía. Así lo considera el 95%.

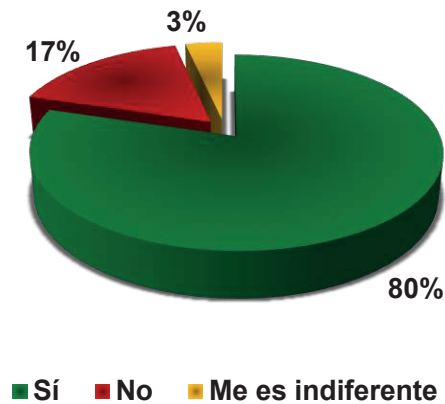
A pesar de que ya existen avances y normativas que tratan este tema, la realidad es que la deficiente gestión, hay que reconocer, seguramente por parte de los organismos municipales y estatales en el manejo de dichos residuos provoca que las y los jóvenes exijan una mejor actuación al respecto.

ii. ¿Sabes qué son las áreas naturales protegidas (para qué sirven, cuál es su función, etc.)?



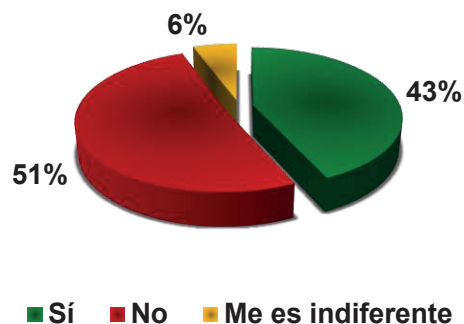
Siguiendo con el tema ecológico, la gran mayoría (81%) de las y los jóvenes manifiestan sí conocer el concepto de "área natural protegida" y, por lo tanto, conocen sobre la importancia de cuidarlas y respetarlas.

iii. ¿Realizas acciones para contribuir al cuidado del medio ambiente (como separación de residuos sólidos, ahorro de agua y electricidad, reciclaje, uso de ropa de segunda mano, etc.)?



Asimismo, también se confirma el compromiso que manifiestan tener las y los jóvenes por el cuidado del medio ambiente, ya que el 80% de los consultados respondió que sí realizan acciones en pro del cuidado del medio ambiente, mientras que solo el 17% no está interesado en realizar dichas actividades.

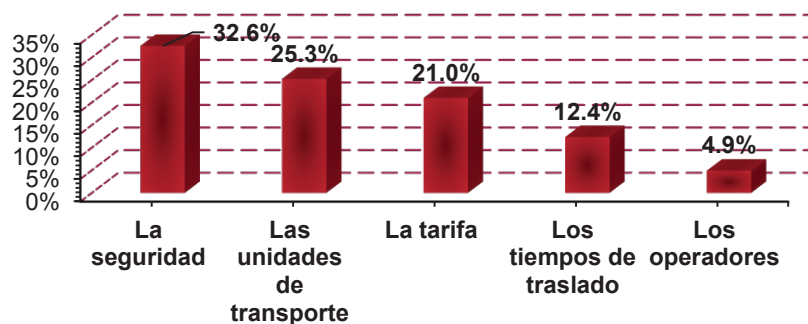
iv. ¿Consideras que los espacios públicos cercanos a tu hogar o comunidad se adaptan a tus gustos y/o necesidades (plazas, parques, unidades deportivas, vialidades, banquetas, etc.)?



Pasando a temas de movilidad y espacios públicos, de acuerdo con la pregunta cinco del mismo eje, se observa que hay opiniones encontradas, aunque pesa más el 51% de las percepciones de las y los participantes que considera que los espacios

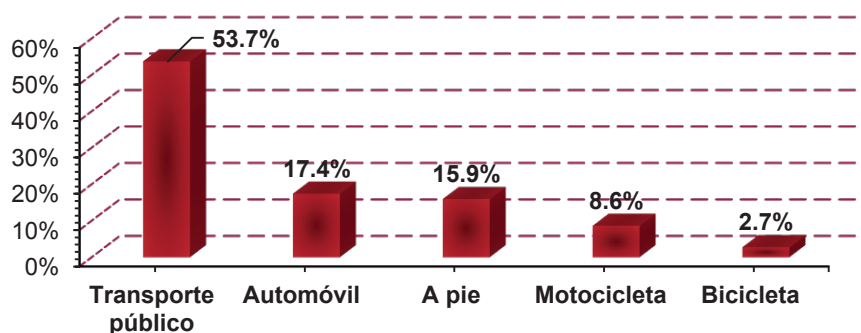
públicos cercanos a su hogar no cumplen con sus necesidades o no se adaptan a las necesidades de sus comunidades, en general.

v. ¿Qué mejoraría del transporte público?



En lo que respecta al transporte público, las y los jóvenes que participaron en la Consulta opinan que se debería mejorar, principalmente, la seguridad dentro del transporte público (33% de las opiniones); enseguida, creen que se necesita la mejora de las unidades de transporte (25%); y un 21% demanda la mejora en la tarifa, es decir, tarifas más accesibles o menores evidentemente.

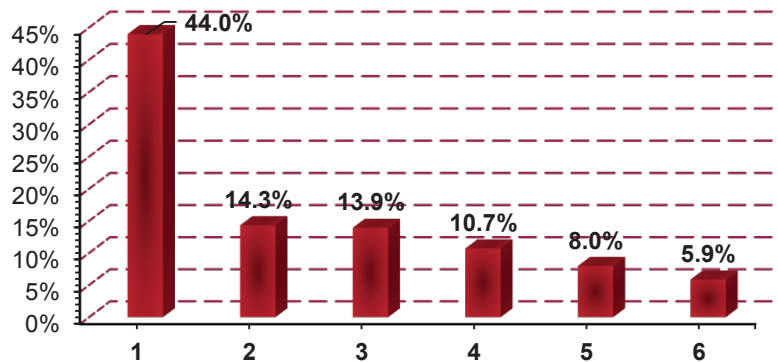
vi. ¿Cuál de los siguientes medios o modos de transporte utilizas diariamente?



De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que el transporte más utilizado por los jóvenes, con un 54% de las respuestas, es el transporte público, seguido del

automóvil propio con el 17% y, en tercer lugar, el 16% de las y los jóvenes expresa que se mueve a pie para dirigirse a sus destinos.

vii. Si pudieras realizar tus viajes diarios en otro medio o modo de transporte, ¿cuál sería?



Respuestas:

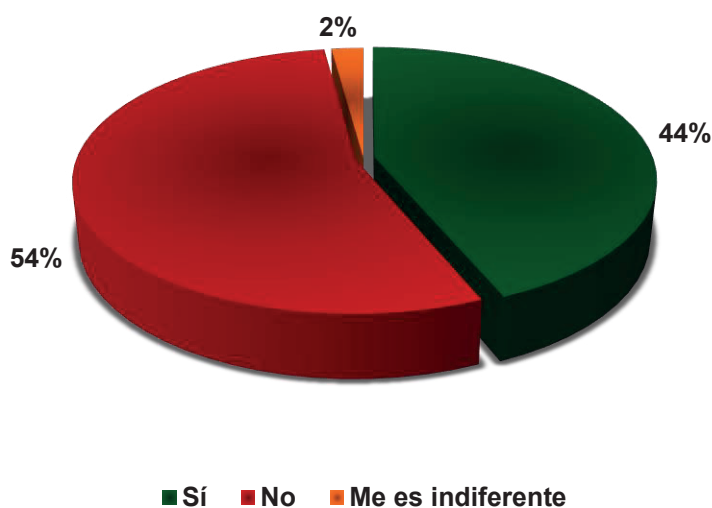
1. Automóvil
2. Motocicleta
3. Bicicleta
4. Transporte público masivo (tren, metro, metrobús, teleférico, etc.)
5. Transporte público
6. A pie

Finalmente, cuando se cuestionó a las y los jóvenes sobre cuál sería su medio de transporte preferido o deseado, el 44% opinó que le gustaría transportarse en un vehículo propio, obviamente porque es más cómodo y más privado, pero también otro segmento juvenil respondió que la motocicleta y la bicicleta serían otras opciones viables (14 % para ambas opciones). Se infiere, entonces, que el uso de la moto y la bici son tendencias que están al alza. Se nota, también, que prefieren caminar cada vez menos y, en todo caso, preferirían, quizá, utilizar un medio de transporte masivo (tren, metro) u otro.

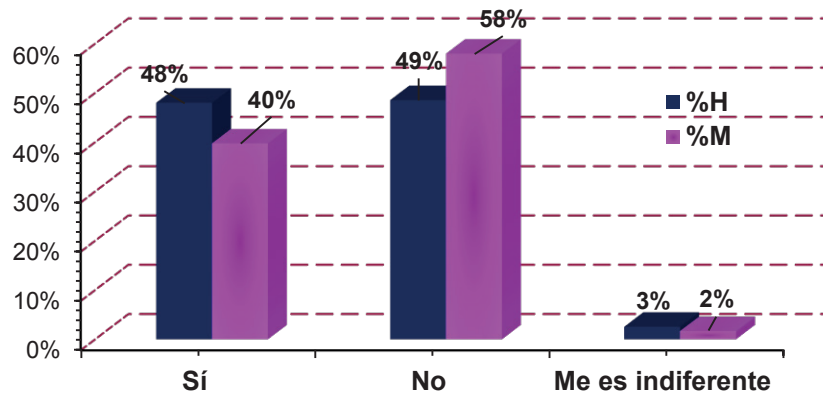
EJE 6: VIDA PÚBLICA Y SOCIAL

Las preguntas que se plantean en esta sección tienen por objeto conocer las opiniones de las y los jóvenes en torno a su participación en la vida pública y política, entendiendo como vida pública a las relaciones que ellas y ellos construyen con sus similares y con su entorno, y como vida política al interés de participar en los distintos procesos ciudadanos y democráticos y ser agentes generadores de cambio en la sociedad. Como complemento se incluyen reactivos para conocer las tendencias juveniles en cuanto a los medios de información y comunicación que utilizan con mayor frecuencia para enterarse sobre temas públicos y políticos.

i. ¿Has sido parte de algún proceso de participación ciudadana (elecciones, consultas, foros, etc.)?

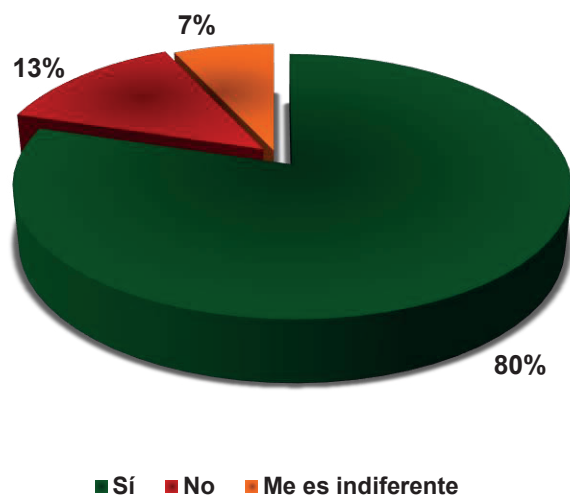


En esta pregunta se aborda sobre la apertura que tienen las juventudes en los procesos de participación ciudadana. Así, de acuerdo a los resultados registrados, el 54% mencionó no haber participado en proceso alguno, mientras que el 44% sí lo ha hecho.



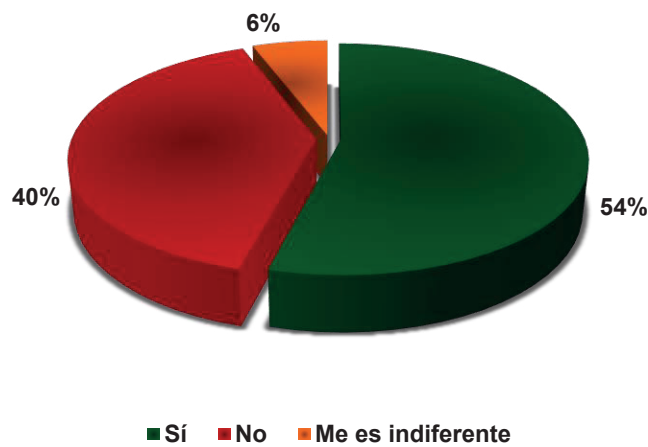
Al analizarse por género, se observa que los hombres son más participativos en este tipo de temas (48%) a diferencia de las mujeres, de quienes se registró una cifra menor (40%).

ii. ¿Consideras que faltan liderazgos juveniles y organizaciones que representen tu voz y necesidades en la sociedad?



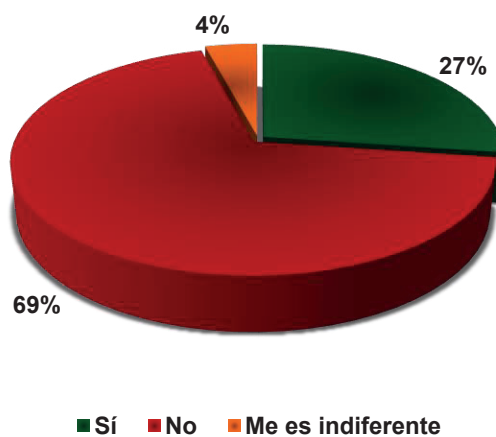
En este reactivo, el 80% de los consultados opina que hacen falta liderazgos juveniles que los representen y luchen por sus derechos como ciudadanos.

iii. ¿Conoces las obligaciones que tienen las y los gobernantes?



Ahora bien, de las y los jóvenes consultados sólo la mitad (54%) manifiesta tener conocimiento sobre las obligaciones que tienen los gobernantes para con la ciudadanía y que han sido elegidos democráticamente. El otro 46% constituye un reto para trabajar en la concientización de las juventudes en la importancia del tema, pues a medida que se tenga una sociedad más preparada e informada, se elegirán y exigirán mejores gobernantes.

iv. ¿Sabes a dónde acudir a presentar tus ideas y propuestas para mejorar tu comunidad?



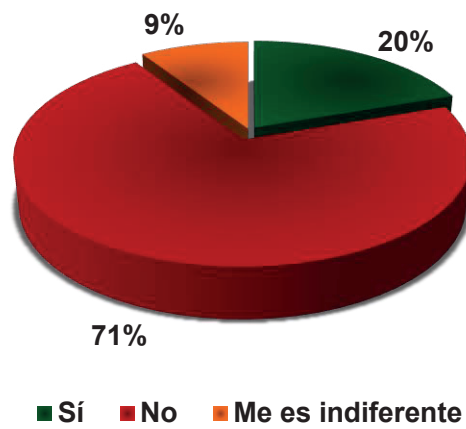
Continuando con el análisis del deber ciudadano, definitivamente la mayor parte de las y los jóvenes (69%) no sabe a dónde acudir para presentar alguna idea o propuesta para mejorar su comunidad, solamente el 27% dice conocer dichas instancias.

v. ¿Consideras que la información política en las redes sociales tiene más credibilidad que en la televisión y la radio?



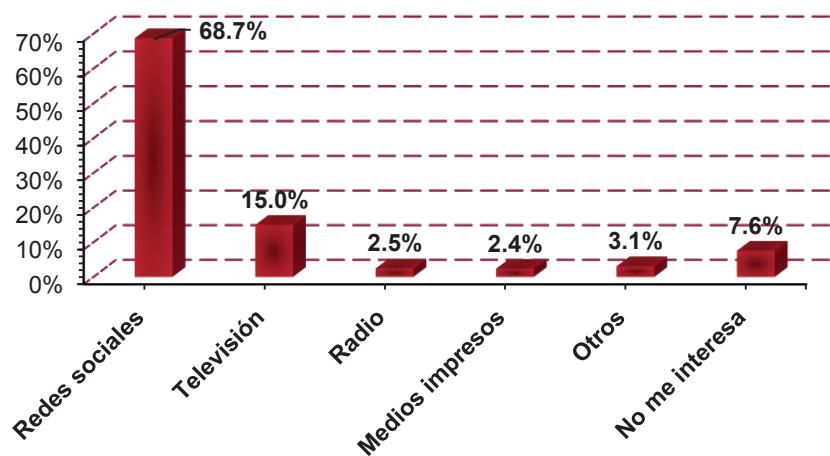
En lo que respecta a la confianza que tienen las y los jóvenes en los medios de información y comunicación para enterarse de sucesos políticos, se observa que, aunque hay opiniones dicotómicas relativas al uso entre los medios convencionales y las redes sociales, el mayor segmento juvenil (46%) prefiere confiar en las redes sociales en contraposición a un 41% de quienes siguen confiando en los medios tradicionales. Aunque esto no necesariamente implica que las y los jóvenes vean la televisión o escuchen la radio para enterarse de cuestiones políticas, sino que es una simple percepción de confianza. También, hay que destacar que con esta pregunta se revela la existencia de un grupo importante de jóvenes (12%) que definitivamente no quiere saber del tema.

vi. ¿Un *influencer* podría hacerte cambiar de opinión sobre temas políticos?



Por otra parte, no obstante que las y los jóvenes comienzan a preferir las redes sociales para enterarse de temas políticos, la mayoría de los consultados, el 71%, manifiestan que un *influencer* no podría hacerlos cambiar de opinión respecto a temas políticos.

vii. ¿Por cuál de los siguientes medios de comunicación te informas más sobre temas políticos?



Finalmente, de las y los jóvenes consultados, como era de esperarse, el 69% prefiere enterarse y conocer sobre asuntos políticos a través de las redes sociales, seguido de un 15% mediante la televisión, y marginalmente un 2.5% a través de la radio y un 2.4% prefiere informarse por medios impresos.

EJE 7: VALORACIÓN DE LOS GOBIERNOS Y LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE JUVENTUD

Aunque de manera tácita, los problemas y necesidades de las y los jóvenes generalmente se incluyen en los planes de gobierno, no obstante, la participación activa de este sector para la atención efectiva y resolución de dichos problemas, a menudo, se deja al margen. Por esta razón, en la presente sección las preguntas formuladas están encaminadas, precisamente, para conocer las perspectivas que tienen las juventudes sobre las acciones y políticas que el gobierno implementa para atender tales demandas y, también, para generar un espacio de comunicación entre las opiniones y puntos de vista de las y los jóvenes y el gobierno en la materia en cuestión.

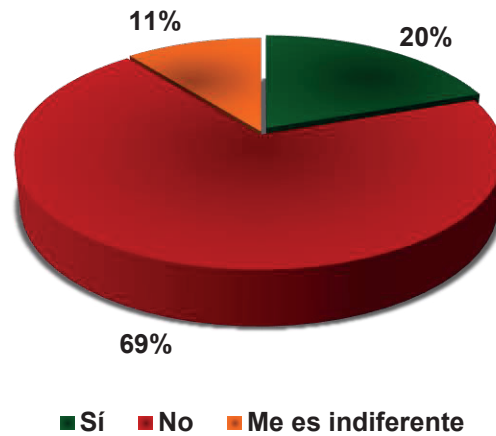
i. ¿Confías en el Gobierno y sus funcionarios públicos?



En el presente eje se ha cuestionado a las y los jóvenes sobre su confianza en el gobierno y sus funcionarios. Su opinión se manifiesta de manera muy clara, pues el 75% de los consultados no confía en el gobierno ni en sus funcionarios públicos,

mientras que únicamente el 15% menciona confiar en dichas autoridades, y al 10% sencillamente no le interesa el tema.

ii. ¿Crees que el actual gobierno de Michoacán está combatiendo la corrupción?



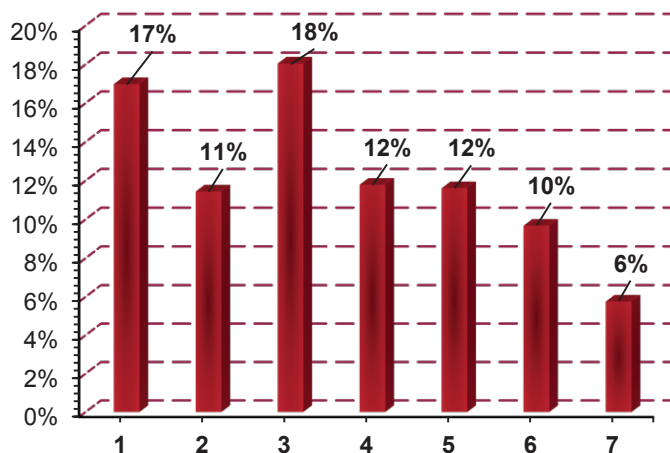
Ligada a la pregunta anterior, en este primer ejercicio popular se cuestionó sobre la percepción que tienen las y los jóvenes en el combate a la corrupción que está realizando este gobierno. El 69 % cree que el gobierno actual no está combatiendo la corrupción, aunque hay un porcentaje considerable (20%) que sí tiene una opinión favorable en el tema. Habría que hacer un análisis en el tiempo para ver si cambia esta percepción.

iii. ¿Crees que nuestro Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla está atendiendo los problemas y necesidades de las juventudes michoacanas?



Asimismo, las y los jóvenes en su mayoría tampoco creen que el gobierno actual esté preocupado por atender sus demandas, pues el 63% opina que no se están atendiendo los problemas y necesidades de las juventudes, aunque existe cierto nivel de porcentaje que cree estar siendo atendido (21%).

iv. ¿Cuáles deberían ser las prioridades del Gobierno de Michoacán?



Respuestas:

1. Combate a la corrupción
2. Medio ambiente
3. Seguridad pública
4. Educación pública
5. Desarrollo económico
6. Salud pública
7. Equidad de género

De acuerdo con la visión de las y los jóvenes consultados, las prioridades para el Gobierno de Michoacán deberían ser básicamente dos: en primera instancia la

seguridad pública (18%) y el combate a la corrupción (17%); en segundo término, les preocupa la atención en materia de educación pública y el desarrollo económico.

Por último, las prioridades menos mencionadas, pero no por ello menos importantes, son el cuidado del medio ambiente, la salud pública y la equidad de género con 11%, 10% y 6%, respectivamente.

Como puede notarse, las prioridades para las y los jóvenes coinciden con las prioridades de la Cuarta Transformación, ya que uno de sus principales objetivos es el combate a la inseguridad del país desde sus raíces y, por supuesto, el combate a la corrupción.

EJE 8: LA VIDA QUE MERECE LAS JUVENTUDES EN MICHOACÁN

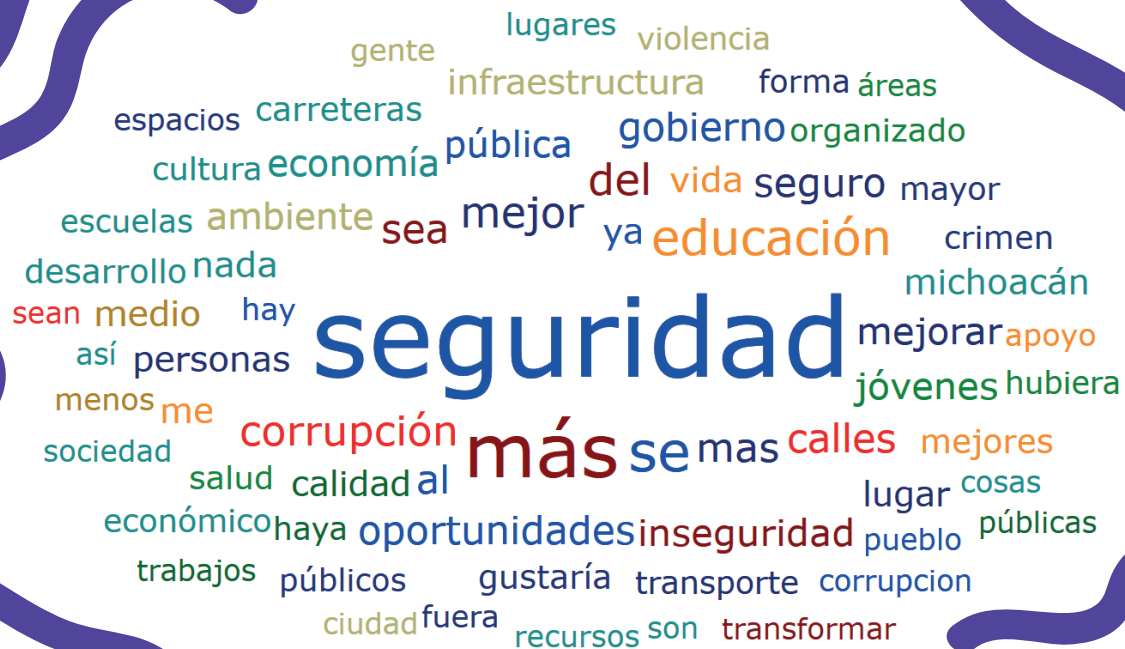
En este último apartado se plantean dos preguntas totalmente abiertas de corte exploratorio, pero trascendentales, con la intención de que las y los jóvenes se expresen con toda la libertad. La primera pregunta es con la finalidad de conocer la perspectiva o visión de las juventudes con respecto a lo que desearían cambiar o transformar de su entidad y, por ende, a inferir lo que no les agrada de su sociedad; y la segunda cuestiona e, incluso, les invita a reflexionar sobre cuál es su mayor esperanza en la vida, sus anhelos, sus sueños, etc.

Para el análisis de estos cuestionamientos abiertos se ha optado por utilizar el software estadístico ATLAS TI, ya que revisar una a una las respuestas sería una tarea bastante compleja y tomaría bastante tiempo en codificar cada una de ellas para su posterior tratamiento. La ventaja que ofrece este software es visualizar en forma de una *nube de palabras* las ideas y/o conceptos a las que las juventudes hicieron referencia en la mayoría de las respuestas, sin perder la rigurosidad metodológica y objetiva.

A continuación, se describe el análisis de las preguntas abiertas, desagregadas por sexo.

i. ¿Qué te gustaría transformar de Michoacán?

Nube de palabras (Hombres)



Fuente: Elaboración propia, utilizando el software "ATLAS TI", con base en los resultados de la Consulta.

Esta nube de palabras permite inferir que para los jóvenes hombres lo primero que cambiarían o transformarían de Michoacán es el tema de la seguridad (dentro de este concepto también se pueden englobar ideas como inseguridad y crimen).

Por otro lado, los jóvenes creen, también, que es muy importante transformar los temas relativos a la educación, corrupción, economía (mejores oportunidades y más trabajo), el gobierno, el sector salud, el transporte público, y, por último, cambiar la infraestructura (englobando conceptos como carreteras, espacios públicos y calles de pueblos y ciudades).

i. ¿Qué te gustaría transformar de Michoacán?

Nube de palabras (Mujeres)



Fuente: Elaboración propia, utilizando el software "ATLAS TI", en base en los resultados de la Consulta Juvenil "Jalo a Transformar Michoacán", 2022.

De la misma manera, pero ahora para el caso de las jóvenes mujeres, la nube de palabras se puede interpretar que para ellas es también muy importante, al igual que para los hombres, cambiar aspectos relacionados con la seguridad. Aquí es posible aglutinar ideas como inseguridad, crimen, delincuencia, violencia y miedo.

Por otra parte, las mujeres desean también transformar asuntos que atañen a la educación, la corrupción, la igualdad y el acceso a oportunidades, el poder, la equidad de género, la economía y, por último, la infraestructura (calles, transporte y espacios públicos). A diferencia de los hombres, las mujeres no hablan tanto de cambiar el gobierno.

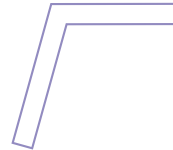
ii. ¿Cuál es tu mayor esperanza en la vida?

Nube de palabras (Hombres)



Fuente: Elaboración propia, utilizando el software "ATLAS TI", con base en los resultados de la Consulta.

De la misma forma que en las nubes de palabras anteriores, se puede identificar que la mayor esperanza o anhelo para los jóvenes hombres es poder vivir y vivir feliz, formar una familia, terminar una carrera profesional, tener un patrimonio, estabilidad económica y seguridad.



ii. ¿Cuál es tu mayor esperanza en la vida?

Nube de palabras (Mujeres)



Fuente: Elaboración propia, utilizando el software "ATLAS TI", con base en los resultados de la Consulta.

Por su parte, las jóvenes mujeres expresaron que la mayor esperanza o sueño para ellas consiste en conservar la vida y tener poder o poder hacer algo, vivir felices, tener una familia, terminar una carrera o terminar sus estudios, tener un patrimonio, estabilidad económica, seguridad, paz, viajar, salud y libertad.

CONCLUSIONES

Como resultado del ejercicio de Consulta dirigida a las y los jóvenes y derivado de los análisis obtenidos se presentan sucintamente las siguientes conclusiones:

1. Desde el punto de vista de las y los jóvenes, la educación sigue siendo, afortunadamente, una opción viable y factor clave para la consecución de una mejor calidad de vida; sin embargo, hay un porcentaje alto que preocupa, ya que difiere de esta opinión. Aunado a ello, 9 de cada 10 jóvenes vislumbran un futuro incierto desde el punto de vista económico al considerar que es difícil o muy difícil construir un patrimonio propio que garantice su estabilidad. Por lo tanto, la educación pública de calidad y accesible, sin discrepancia, debe ser una prioridad impostergable para considerarse dentro de la agenda pública del gobierno, de lo contrario muchos jóvenes seguirán optando por emigrar de la entidad o del país en busca de mejores oportunidades.

2. Luego de la experiencia sanitaria por COVID-19, las y los jóvenes prefieren de manera contundente las clases presenciales. Esto es una gran virtud porque la escuela es y debe ser un entorno propicio para construir y fortalecer las relaciones sociales, reconstruir el tejido social y abonar a la construcción de la paz tan anhelada. He aquí la importancia de primer orden en trabajar más arduamente en los distintos aspectos de la política educativa, entre ellos, por más estímulos y apoyos escolares que, aunque ya existen becas con fundamento constitucional para los niveles básico, medio superior y hasta el superior, no lo conciben así los jóvenes, en particular los universitarios, porque consideran que no son suficientes. Otro tema muy importante, ahora más notable aún, que deber ser promovido y atendido desde cualquier institución, entre ellas la educativa, y expresada por las juventudes en la Consulta es la salud emocional; pero también, hay otros temas que resultan ser de menor interés para las y los jóvenes, como el relativo al embarazo en la adolescencia, por lo que que deben abordarse con mucha creatividad para que precisamente llamen la atención de este grupo social, a adolescentes, sobre todo.

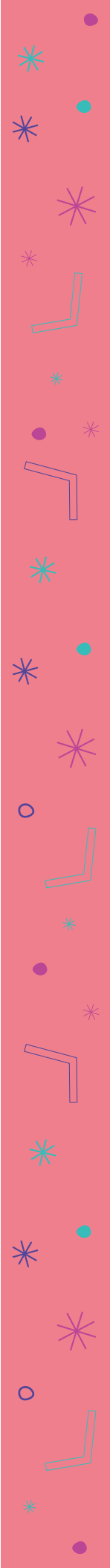
3. Se demuestra que el acoso y hostigamiento es un problema generalizado entre las y los jóvenes, toda vez que el 86% de las mujeres jóvenes declaró haberse encontrado en una situación de acoso u hostigamiento y el 65 % de los jóvenes hombres considera que sufre, también, del mismo problema. No obstante, esta situación es más acentuada en las mujeres, por lo que el respeto hacia los derechos de las mujeres sigue siendo una asignatura pendiente y preocupante que debe atenderse a la brevedad; se sigue vulnerando, pues, el derecho de la mujer a una vida libre de violencia porque ésta debilita su pleno desarrollo personal, emocional y hasta reproductivo y, en efecto, el 74% de las participantes considera que sus derechos sexuales y reproductivos tampoco son respetados. En síntesis, las jóvenes mujeres sienten que no son tomadas en cuenta en los procesos de toma de decisiones, aunque hay que advertir que este resultado debe interpretarse con perspectiva y con más profundidad en virtud de que hay situaciones que afectan por desigual a hombres y mujeres. En un sentido similar, las y los jóvenes perciben que los derechos de la población LGTBTTTIQ+ siguen sin ser respetados de manera efectiva. En general, son muchos los tipos de violencia que sufren las y los jóvenes porque, aparte de los específicos ya mencionados, se encuentran también la violencia psicológica, la física, entre otras, pero es más preocupante que pongan a la par al gobierno y al crimen organizado, y hasta la familia, como los entes que más vulneran sus derechos, lo que es un claro reflejo del proceso de desintegración del tejido social por el cual atraviesa la sociedad. Es menester, entonces, crear mejores condiciones de acceso educativo, laboral y social para que las juventudes vayan desarrollando sus capacidades y no se les excluya de ninguna oportunidad, ni mucho menos sean discriminados por su condición de ser jóvenes o por falta de experiencia. En fin, son variados los aspectos que deben ser considerados al momento de generar las políticas públicas con la única intención de alcanzar el mayor bienestar posible de las y los jóvenes y que esto se traduzca en una sola palabra: felicidad.

5. Es posible afirmar que las y los jóvenes son conscientes en temas ecológicos porque apoyan la necesidad de que sea obligatoria para la ciudadanía la separación de los residuos sólidos, manifiestan realizar de manera ordinaria acciones de

cuidado del medio ambiente y conocen para qué sirven las áreas naturales protegidas. En temas de urbanismo, no están conformes con los espacios públicos porque no se adaptan a sus necesidades. En movilidad, el transporte público es el más utilizado por las y los jóvenes, pero les preocupa la falta de seguridad en las unidades, desearían que estuvieran en mejores condiciones y que las tarifas fueran más accesibles, pero definitivamente querrían sustituir su uso por otras opciones como el automóvil propio, la moto o la bici.

6. La mitad de los consultados revela haber participado alguna vez en algún proceso de participación ciudadana, aunque tomando perspectiva de género, los hombres participan, o tienen la oportunidad de participar, más que las mujeres. En la misma medida, la mitad de las y los jóvenes manifiesta conocer las obligaciones de los gobernantes con sus gobernados, de tal suerte que ese mismo porcentaje sabría a dónde acudir para presentar alguna idea o propuesta de mejora de su comunidad. Entonces, para atraer la atención de ellos en temas políticos, y seguramente en otros, la clave está en las formas y los medios de comunicación, tan es así que los jóvenes prefieren las redes sociales por encima los medios convencionales.

7. El combate a la corrupción es una de las demandas más sentidas por la ciudadanía, y las juventudes no son la excepción, sin embargo, el 70% de las y los jóvenes cree que el gobierno no la está combatiendo realmente. En otras palabras las juventudes no confían en el gobierno o los gobiernos. De hecho, 6 de cada 10 sienten que no son atendidos por sus gobernantes, pero creen que la seguridad pública, el combate a la corrupción, la educación y el desarrollo económico deben ser las prioridades del gobierno. En síntesis, los gobernantes tienen mucho que trabajar para ganarse la confianza de las y los jóvenes, pues de lo contrario las políticas públicas en materia de juventud pueden no tener el éxito esperado.



Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. DOF 23-03-2022. México. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIMJ.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal del Trabajo. DOF 18-05-2022. México. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 28-05-2021. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. POF 22-02-2019. Disponible en: <http://congresomich.gob.mx/file/CONSTITUCI%25C3%2593N-POL%25C3%258DTICA-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-MICHOAC%25C3%2581N-REF-22-FEB-2019.pdf>
- H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo. Disponible en: <http://congresomich.gob.mx/file/LEY-DE-LOS-J%3%93VENES-DEL-ESTADO-REF-25-ABRIL-2016.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Censo de Población y Vivienda de 2020. México. Disponible en: <https://censo2020.mx/resultados-por-tema-de-interes.html>
- Organismo Internacional de Juventud. Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Disponible en: <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/01/Convenci%C3%B3n.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. Agenda 2030. Disponible en: <https://agenda2030.mx/#/home>
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (PAMJ). Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/documents/youth/publications/wpay2010SP.pdf>
- Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo 2021 – 2027. Disponible en: <https://michoacan.gob.mx/plan-estatal/>
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Programa Nacional de Juventud 2021 – 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/imjuve/acciones-y-programas/programa-nacional-de-juventud-projuventud>



MTRO. EDGAR RAMÍREZ BARAJAS

Mtro. en Políticas Públicas por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) y Lic. en Economía por la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" (FEVAQ) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Tiene cursos en *economía social y solidaria* por el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), *modelación matemática* por la Sociedad Matemática Mexicana (SMM), *finanzas públicas estatales y municipales*, así como *modelos econométricos y estadística* por la FEVAQ, *administración de riesgos e ingeniería financiera* por la SMM y el Instituto Politécnico Nacional; ha participado en el Encuentro Anual de NODESS, Foro de Finanzas, Administración de Riesgos e Ingeniería Financiera por la Universidad Autónoma Metropolitana; ha sido conferencista en la Semana Nacional de Educación Financiera 2022, organizado por CONDUSEF y Banco de México; y ha participado en diversos congresos de ciencias políticas y economía.

Laboralmente, ha impartido clases en la Universidad Monterrey e instituciones del nivel medio superior, ha sido facilitador docente en el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), así como docente de matemáticas, estadística, contabilidad social y planeación empresarial en la FEVAQ. Ha colaborado, también, en el programa Pensión para Adultos Mayores del Gobierno de México y Secretaría de Desarrollo Rural de Michoacán. Actualmente es jefe de Investigación y Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Morelia.



MTRO. SAMUEL ANTONIO GARCÍA MENDOZA

Mtro. en Políticas Públicas por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) y Lic. en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

Ha realizado diplomados en *evaluación de políticas y programas públicos* impartidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, seminarios en

administración municipal por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, cursos en *economía social y solidaria* por el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), además de contar con participaciones como personal docente en cursos de certificación a nivel medio superior por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

En los últimos años, prestó sus servicios en la Delegación de Bienestar de Michoacán en el área de Pensión a Adultos Mayores, ha sido jefe del Departamento de Prácticas y Estadías en la Universidad Tecnológica de Morelia. Actualmente, se desempeña como Abogado General de la misma Universidad.



MTRO. JOSÉ ALBERTO LUCAS AVILÉS

Maestro en Ciencias en Negocios Internacionales por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) y Licenciado en Negocios Internacionales por la Facultad de Negocios de la Universidad de Morelia (UDEM).

Cuenta con una especialidad en *Gestión Empresarial* por la Escuela de Administración de la UDEM, así como cursos en *derechos humanos y género* por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), *diseño estratégico de campañas ganadoras* por el Centro de Formación en Marketing Político y un taller de *información estadística con desglose de género* por el INEGI. Además, en el ámbito de la investigación científica, cuenta con una ponencia en el 5to. Seminario Internacional de México y las Economías de la Región Asia Pacífico, así como la publicación de un artículo en la revista *Análisis Económico* de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En los últimos años ha prestado sus servicios en el Instituto Nacional Electoral (INE), como capacitador asistente electoral. También, se ha desempeñado como docente impartiendo la materia de metodología de la investigación en la Facultad de Negocios de la UDEM. Actualmente, está adscrito a la Subdirección de Información y Estadística de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER) del Gobierno de Michoacán.



MTRO. JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ OROZCO

Economista de formación por la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y maestro en Políticas Públicas por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Como estudiante, participó como Consejero Técnico de la Facultad de Economía de la UMSNH y como Secretario Académico del H. Consejo Estudiantil de la misma. Asimismo, cuenta con publicaciones científicas y experiencia en la investigación científica, además de conocimiento en el diseño y evaluación de políticas públicas.

Laboralmente, se ha desempeñado como jefe del Departamento de Evaluación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán y, actualmente, se desempeña como analista para el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia sobre las Mujeres del Estado de Michoacán, a cargo de la SEIMUJER.



MTRO. JORGE ALEXEI RODRÍGUEZ HERREJÓN

Maestro en Ciencias en Negocios Internacionales por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) y Licenciado en Economía por la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

Tiene cursos por parte del Instituto Nacional de Economía Social y Solidaria (INAES), cursos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en *habilidades para la docencia de educación media superior*; además, ha participado en diversos foros como ponente, principalmente en temas económicos y financieros, como la Semana Nacional de Educación Financiera 2022.

Laboralmente se ha desempeñado en Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Secretaría del Bienestar Federal, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DEGETY) como docente y, actualmente, es jefe de Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Morelia.



LIC. ÁLVARO ORTIZ HERNÁNDEZ

Licenciado en Economía por la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" y con estudios de maestría en ciencias en Negocios Internacionales por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

Cuenta con diversos cursos como *inversión bursátil* por la Universidad Politécnica de Valencia, España, en *mercados de capitales y participantes claves* por el New York Institute of Finance, en *programación y políticas financieras* por el Fondo Monetario Internacional, en *habilidades para la docencia en educación media superior* por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y curso en *derechos humanos y perspectiva de género* por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Ha colaborado en el programa Pensión para Adultos Mayores del Gobierno de México y actualmente se desempeña como administrador del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dentro de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER) del Gobierno de Michoacán.



LIC. SALVADOR RANGEL VÁZQUEZ

Licenciado en Economía por la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) con estudios en ciencias en Negocios Internacionales por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE), de la misma Universidad.

Ha tomado cursos y diplomados en materia de *derechos humanos y perspectiva de género* por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), así como cursos de *habilidades para la docencia en educación media superior* por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Laboralmente, se ha desempeñado como docente en el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), como administrador del Programa Federal de Apoyo para Refugios de Mujeres Víctimas de Violencia de Género en la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER) del Gobierno de Michoacán y actualmente es docente en la Universidad Tecnológica de Morelia.

